

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

11 de marzo de 2024

I. Asistencia de 34 Diputadas y Diputados

**La Diputada Nora Gómez González y el Diputado José Braña Mojica justifican su inasistencia a la presente Sesión*

II. Inicio de la Sesión a las 12:43 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación, en su caso, de la siguiente Acta:

Número 177, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 4 de marzo de 2024.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
27	0	0	27	<i>aprobada</i>

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXII y se recorre la fracción XXIII del artículo 34 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández (GP-MORENA), se adhiere el GP-MORENA*
Turno a las Comisiones: *de Estudios Legislativos y de Recurso Agua*
2. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Promovente: *GP-PAN*
Turno a las Comisiones: *de Salud y de Estudios Legislativos*
3. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 17 fracción V de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Promovente: *Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores (GP-MORENA)*
Turno a las Comisiones: *de Puntos Constitucionales y de Transparencia y Acceso a la Información Pública*
4. De Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: *GP-PAN*
Turno a las Comisiones: *de Gobernación y de Puntos Constitucionales*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

11 de marzo de 2024

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al atento exhorto al Instituto Nacional Electoral, y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a efecto de que investiguen, dicten las medidas cautelares pertinentes y sancionen al Titular del Poder Ejecutivo Federal Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y al Coordinador General de Comunicación Social Jesús Ramírez Cuevas por violar la veda electoral que prohíbe la realización de propagando gubernamental.

Promovente: GP-PAN

Dispensa de turno a Comisiones: rechazada por 16 votos a favor y 18 votos en contra

Turno a la Comisión: de Gobernación

(Con base en el artículo 148 en el numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la dispensa del turno a comisiones sólo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes.)

- De Decreto mediante el cual se reforma el inciso g y se adiciona el inciso h, recorriéndose el subsecuente en su orden natural del artículo 3º, asimismo, se reforman las fracciones IX y X, y se adicionan las fracciones XI, XII, XIII, XIV, y XV al artículo 3º BIS de la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Promovente: Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica (GP-MORENA), se adhieren GP MORENA y GP-SIN PARTIDO

Turno a la Comisión: de Igualdad de Género y de la Diversidad

VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por 33 votos a favor.*

- Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga y deja sin efecto legal alguno el Decreto LXIV-141, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de octubre de 2020, mediante el cual se autorizó al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo otorgar una donación a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas respecto a un bien inmueble propiedad de la hacienda pública municipal, para la construcción del proyecto denominado "Centro de Convenciones NLD".

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo

Proyecto resolutivo: aprobado por 32 votos a favor

- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo único y las fracciones II y III, y se adicionan las fracciones IV y V, al artículo 277, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por 31 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión a las 14:01 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 19 de marzo del 2024, a partir de las 12:00 horas.